



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 14 NOV 2022

RES. H Nº 1870/22

EXPTE. Nº 4928/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, Zaida Noemí Ailan, LU Nº 711.089, solicita aprobación de Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. Ana Victoria Casimiro Córdoba, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. Nº 2290-12, para realizar la presentación;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

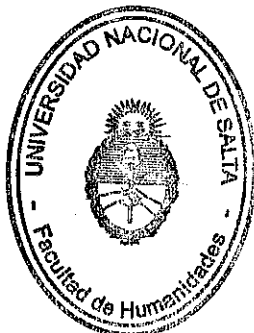
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis presentado por la alumna Zaida Noemí Ailan, LU Nº 711.089, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, cuyo Título es: "MISIONES, ETNOPOLÍTICA Y TRAYECTORIAS RELIGIOSAS. EL CASO DE LA MISIÓN PRESBITERIANA COREANA DE LA COMUNIDAD WICHI EL TRÁFICO (EMBARCACIÓN SALTA)".

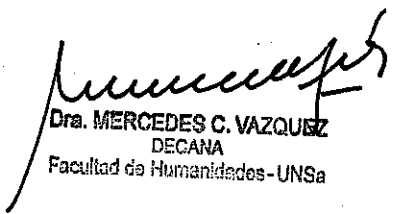
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Esp. Ana Victoria Casimiro Córdoba como Directora de Tesis de Licenciatura. -

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa